



**DOLMAR**  
CARGO & LOGISTICS

GUAYAQUIL: Av. Carlos Plaza Dañin y Cosme Renella  
Cda. La Fae (Frente a Comandato)

Quito: Av. Amazonas 4080 y Naciones Unidas, Edificio  
Torre del sol, torre este, 3er. Piso, Of. 304



Quito, 15 de noviembre del 2012

Srs.

Superintendencia de Compañías

Presente.-

De mi consideracion:

Por medio de la presente yo, Carlos Andrés Castellanos Mosquera, con cédula de ciudadanía No. 1712236353, representante legal de Dolmarlogistic S.A, autorizo al Sr. Joseph Damián Guerrero Siza, con cédula de ciudadanía N° 1721481404 a realizar el trámite referente a la presentación del formulario de actualización de datos de mi representada.

Por la atención favorable que brinden a la presente, me despido.

Atentamente,



FIRMA AUTORIZADA

Carlos Andrés Castellanos Mosquera

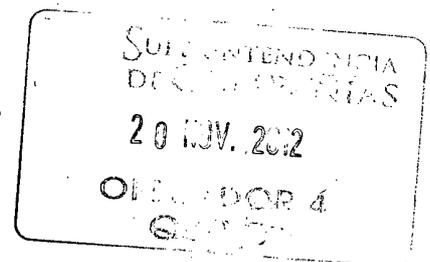
GERENTE

DOLMARLOGISTIC S.A

022246723/ 022465818/ 0984605087

andres.castellanos@dolmarlogistics.com

www.dolmarlogistics.com



NO-



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



**TARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMA.-** En la ciudad de Quito D.M., el día de hoy viernes dieciséis de Noviembre del dos mil doce; ante mí, Doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este Cantón, comparece el señor CARLOS ANDRES CASTELLANOS MOSQUERA, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171223635-3, quien declara ser Gerente de la Compañía DOLMARLOGISTIC S.A.. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz, y con juramento, previa prevención de la gravedad del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad, declara que reconoce como suyas propias la firma y rúbrica puestas en el documento que antecede, referente a Autorización de presentación de formulario de actualización de datos, dirigida a la Superintendencia de Compañías, cuya firma es ilegible, y que son las que utiliza en todos sus actos públicos y privados. Leída que fue al compareciente la presente Diligencia se ratifica en ella y firma conmigo de lo que doy fe. Esta Diligencia la llevé a efecto al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial.

**DILIGENCIA No. 6293 - CA**



*[Handwritten signature]*  
 Dr. Jorge Machado Cevallos  
 Notario Primero del Cantón Quito

